



DECRETO N° 942 /

LAJA, Marzo 23 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 27 de fecha 02-03-2012, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación ID 3734-40-L112 de fecha 15-03-2012
- 6.-Informe de la Jefa de Gabinete y del Encargado de Adquisiciones de fecha 23-03-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 812 de fecha 15-03-2012, que aprueba Bases Administrativas
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de Diagramación e Impresión de Periódico, para difusión municipal.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-40-L112 de fecha 15-03-2012, para proveer el servicio, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
IMPRESORA DISCUSIÓN S.A. RUT: 95.902.000-0	LA Diagramación e Impresión de 10.000 periódicos.	\$880.000

2.-EMITASE, la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior, la cual formalizará el respectivo contrato una vez aceptada ésta por parte del proveedor.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.07.002 Sp1, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/spa
DISTRIBUCION: /

Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233